





CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CUCUTA LIMITADA CEDAC
NIT: 8905050466
Teléfono: 6075956528
Dirección: AV 9 #21 N-30 ZONA INDUSTRIAL
Ciudad: CUCUTA
E-mail: contacto@cedac.gov.co
Cel: 3182753476

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-111

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO			
Fecha de Prueba 2024-12-13 02:58 PM		Nombre o Razón social: Manzano Freddy		Documento de Identidad CC.(X) NIT.() No.17586190	
Dirección Av3 #6-50 7 de agosto		Teléfono fijo o Numero de Celular 3212004675		Ciudad: CUCUTA	Departamento NORTE DE SAN
Correo Electrónico manzanofreddy-68@hotmail.com					

3.DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa OES069		Pais COLOMBIA		Servicio Oficial	Clase CAMIONETA
Modelo 2007		Número de licencia de tránsito 10003641053		Fecha Matricula 2012-05-25	Combustible / Propulsión GASOLINA
No. de Motor 259309		Tipo motor 4 T		Cilindraje (cm3) (si aplica) 3500	Kilometraje NO FUNCIONAL
Potencia (si aplica) 0		Tipo de Carroceria DOBLE CABINA		Fecha Vencimiento SOAT 2025-09-15	Conversion GNV SI() NO(X) NA()
				Numero de pasajeros (Sin incluir conductor) 4	Blindaje SI() NO(X)
					VIN o Chasis 8GGTFSJ757A156418

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	MÍNIMA/ RANGO	UNIDAD	SIMULTANEA (Si) (No)
BAJA(S)	Derecha(s)	Intensidad	4.40			2.5	klux	NO
		Inclinación	2.20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	2.70			2.5	klux	NO
		Inclinación	2.20			0.5 - 3.5	%	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad	5.70				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	7.90				klux	SI
ANTINIEBLA(S) / EXPLORADORA(S)	Derecha(s)	Intensidad	0.10				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	0.10				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima	Unidad		
			13.8		225	klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor 70.9	Delantera derecha	Valor 72.1	Trasera izquierda	Valor 70.2	Trasera derecha	Valor 69.2	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2881	5167	N	Eje 1	2463	4429	N	14.5	20-30	>30	%
Eje 2	2244	3902	N	Eje 2	2331	3875	N	3.73	20-30	>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	>30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	>30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	>30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			57.0		50		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
22.5	18	%	Sumatoria Izquierda 2028	9069	N	Sumatoria Derecha 1895	8304	N

7. DESVIACIÓN LATERAL(si aplica)

Eje 1 7.43	Eje 2 5.92	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-10	Unidad m/km
------------	------------	-------	-------	-------	--------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO(si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/-2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	-------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxigeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 857	0.51	[0-1.0]	%	13.5	[<7]	%	2.42	[0-5]	%	126	[0-200]	ppm			%
Crucero 2678	0.45	[0-1.0]	%	14.0	[<7]	%	1.88	[0-5]	%	98.0	[0-200]	ppm			%
Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N. A)				SI			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente			33.2						°C		
				Humedad Relativa			51.2						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		m^-1 rpm		m^-1 rpm		m^-1 rpm		m^-1 rpm	Resultado		m^-1
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Éstandar	Unidad mm	
	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			
			°C			°C		%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripcion	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm.)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.00	3.00								3.01	
	42.0 psi	46.0 psi									
DERECHA	3.44	3.01								45.0 psi	
	45.0 psi	43.0 psi									

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI X NO _____	No. Consecutivo RUNT: (A) 177887941
-----------------------------------	--

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehiculos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehiculos de este tipo)

APROBADO : SI _____ NO _____

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantida total de defectos tipo B sea
Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Luces:

Gases:

OMAR CORREDOR

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe